

180918



C. 1947

180918

MEMORIA DESCRIPTIVA

Que se acompaña a la solicitud de una Patente de Invención que por veinte años se solicita en España como nueva y de propia invención por: "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION"

a favor de

Don FRANCISCO HERZOG THOMA, Don JESUS LLANEZA GONZALEZ y

Don FULGENCIO TORRERO GONZALEZ

MIRA FLORES DE LA SIERRA (MADRID)

Es conocida la fabricación de ladrillos o piezas moldeadas con barro, con el consiguiente proceso de moldear, -- prensar, y una vez seco, cocer, con temperaturas de hasta 600 grados.

5.- Por éste procedimiento se consigue una producto que --



1947

180918

tiene su mayor aplicación en la fabricación de ladrillos macizos o huecos y de tejas de cualquier forma.

Este procedimiento tiene la desventaja de deformarse en el transporte durante su fabricación, lo que acarrea la dificultad de fabricar piezas con la debida precisión.

10.-

Igualmente existe la construcción de piezas moldeadas con mezcla de cemento y arena y éstos productos ofrecen, -- asimismo, el inconveniente del exceso de peso, y poco aislamiento, a la temperatura como al sonido.

15.-

Ahora bien, se ha demostrado que se puede fabricar con un procedimiento nuevo piezas moldeadas, como las anteriormente mencionadas, sin las desventajas de aquellas y -- ciertas ventajas hasta hoy desconocidas, Para ello se mezcla arena con hidróxido de cal (CaOH_2) y se somete a una fuerte

20.-

presión mecánica, bajo la acción del ácido carbónico (CO_2), -- en una concentración de mayor porcentaje que el aire atmosférico, o dióxido carbónico, se transforma la cal en carbonato de cal, con lo que se dá al producto una resistencia mecánica superior a la de los productos conocidos.

25.-

La porosidad es menor que la de los productos fabricados con barro, el peso específico es igual que el de éste cocido y menor que el de cemento y arena. La resistencia mecánica puede ser aumentar en proporción al porcentaje de cal.

30.-

Las piezas fabricadas por éste nuevo procedimiento -- son de absoluta precisión y sin torsión alguna, pudiéndose fabricar todos los productos conocidos, en piedras artificiales, en el ramo de la construcción.

N O T A

Se declaran de novedad y de propia invención las si-

180918



35.- siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION», productos moldeados como ladrillos, tejas, en cualquier forma, tubos, piedras, planchas, etc, caracterizado por fabricarlos con una mezcla de hidroxido de cal con arena, cuyo porcentaje de dióxido de silicio variará del TREINTA al CIEN por CIEN y que son prensados mecánicamente con presión mayor que la del aire atmosférico, y son sometidos a la acción del ácido carbónico de mayor porcentaje que la del contenido en el aire.

2ª y última, el presente invento recaerá sobre: «PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION», tal y como queda descrito en la Memoria que antecede.

Madrid, 13 DIC. 1947

LOIS MA DE ZUNZUNEGU.
POR PODER